SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
MERCADO DE VALORES

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.

RECIBIDO

Mediante comunicación recibida el 04 de octubre del 2006, se informó las diferentes transferencia registradas en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía PRODUCLAVE S.A., indicando que el único y actual accionista es el BANCO DE CREDITO S.A.

Posteriormente, se solicitó un certificado en el que conste que el Banco de Crédito S.A. es el accionista de la compañía Produclave S.A., entregando un certificado en el cual se hace constar como accionistas a los fundadores de la compañía, a pesar de haber indicado que desde el 10 de junio de 1997, ellos transfirieron sus acciones.

Por consiguiente, sírvase actualizar su base de datos y otorgarme un certificado, donde conste que Banco de Crédito S.A. es el accionista de Produclave S.A.

Atentamente,

Ab. Felix Pincay Calderón
Gerente General
Produclave S.A.

* En este oficio se detallan las 4 transferencias.

S

Exp. #77541 -1997

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

Por un error involuntario, no se han notificado las diferentes transferencias registradas en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía PRODUCLAVE S.A., las cuales detallo a continuación, a efectos de que se sirva anotarlas en el registro a su cargo:

Con fecha 10 de junio de 1997, la señora Gardenia Concepción Intriago Alava, portadora de la C.I. #1305110064, transfirió 500 acciones, contenidas en el certificado provisional No. 1, numeradas desde la 001 a la 500 inclusive, a favor de la señora Rosa Inés Calderón Zapata, con C.I. #1704210028. — 20

En esa misma fecha, 10 de junio de 1997, el señor Sergio Inván Cruz Vera, portador de la C.I. #0914587100, transfirió 4.500 acciones, contenidas en el certificado provisional No. 2, numeradas desde la 501 a la 5.000 inclusive, a favor de la señora Rosa Inés Calderón Zapata, con C.I. #1704210028. — 180

Con fecha 04 de noviembre de 1997 se anulan los certificados provisionales Nos. 1 y 2, y en su lugar se emite el certificado provisional No. 3, contentivo de 5.000 acciones ordinarias y nominativas, de un mil sucres cada una, numeradas desde la 001 a la 5.000 inclusive, a nombre de la señora Rosa Inés Calderón Zapata, con C.I. #1704210028. — 200

Con fecha 20 de diciembre de 1997, se ha registrado la transferencia que la señora Rosa Inés Calderón Zapata, con C.I. #1704210028, ha otorgado a favor del BANCO DE CREDITO S.A., con R.U.C. #0990035334001, sobre el certificado provisional No. 3, contentivo de 5.000 acciones ordinarias y nominativas de un sucre cada una (S/.1,oo), numeradas desde la 001 a la 5.000 inclusive, las que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía Produclave S.A. — 200

Con fecha 30 de marzo de 1999, se ha registrado la transferencia que el BANCO DE CREDITO S.A., con R.U.C. #0990035334001, ha otorgado a favor del arquitecto Arturo Loayza Astudillo, portador de la C.I. #1701127340, sobre el certificado provisional No. 3, contentivo de 5.000 acciones ordinarias y nominativas de un sucre cada una (S/.1,oo), numeradas desde la 001 a la 5.000 inclusive.

Es esa misma fecha, 30 de marzo de 1999, el arquitecto Arturo Loayza Astudillo entrega en prenda, a favor del BANCO DE CREDITO S.A., el certificado provisional No. 3.

Con fecha 05 de diciembre del 2000, se ha registrado la transferencia que el arquitecto Arturo Loayza Astudillo, con C.I. #1701127340, ha otorgado a favor del BANCO DE CREDITO S.A., con R.U.C. #0990035334001, sobre el certificado provisional No. 3, contentivo de 5.000 acciones ordinarias y nominativas de un sucre cada una (S/.1,oo), numeradas desde la 001 a la 5.000 inclusive, las que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía Produclave S.A., dando por cancelada la prenda que sobre dicho certificado tenía a su favor el Banco de Crédito S.A.. — 200

Atentamente,

Ab. Felix Pincay Calderón
Gerente General
Produclave S.A.

RECIBIDO